

SENADOR JOHN MILTON RODRIGUEZ

## PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

Modifíquese el literal a del artículo 89 del **Proyecto de Ley número 413 de 2021 Senado**: “*Por medio de la cual se expide la ley de inversión social y se dictan otras disposiciones*”, el cual quedará así:

**Artículo 89.** Modifíquese el artículo 3 del Decreto Ley 4172 de 2011, el cual quedará así:

**“Artículo 3. Ingresos.** Los recursos necesarios para cubrir los gastos de funcionamiento e inversión que requiera la Unidad Administrativa Especial, Unidad de Regulación Financiera (URF) provendrán de los siguientes conceptos:

- a. ~~Las contribuciones a cargo de las entidades establecidas en el artículo 3A del presente Decreto-Ley.~~
- b. Los recursos que se le transfieran del Presupuesto General de la Nación.
- c. Los aportes, subvenciones o donaciones que reciba para el cumplimiento de sus fines.
- d. Los recursos originados en la venta o arrendamiento de sus activos.
- e. Los intereses, rendimientos y demás beneficios que reciba por el manejo de sus recursos propios.
- f. Los recursos que a través de convenios se reciban de entidades públicas o privadas para su funcionamiento.
- g. Los demás ingresos que le sean reconocidos por las leyes, que adquiera a cualquier título o le sean asignados con posterioridad.

**Parágrafo.** La Unidad de Regulación Financiera (URF) deberá velar por un manejo eficiente y transparente de sus ingresos.”

Cordialmente,



**JOHN MILTON RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**  
Senador de la República  
Partido Colombia Justa Libres

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA